

Se ha publicado en el BOAM, número 9.463, de 6 de septiembre de 2023 una Resolución del Director General de Función Pública de fecha 1 de septiembre de 2023, por la que se conceden ayudas de discapacidad física, intelectual o sensorial de la convocatoria 2023, al personal municipal, personal jubilado y pensionista del Ayuntamiento de Madrid.

La inserción de la información individual de cada solicitante, relativa a las solicitudes de ayuda de discapacidad física, intelectual o sensorial, se puede consultar en AYRE, en la aplicación de acción social con fecha de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Adjuntamos Resolución:

[.- Concesión Ayudas Discapacidad](#)